ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN PRADO DEL ARCA

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 221 de fecha 18 de noviembre de 2021; sobre notificación por comparecencia a deudores de los pagos de las cuotas de la Entidad Urbanística de Conservación Prado del Arca.

Se pone de manifiesto que el citado anuncio aparece bajo el epígrafe del Ayuntamiento de Pepino, cuando debe estar en el apartado de otros organismos, al ser una entidad privada.

A continuación se reproduce de nuevo el edicto para que surta los efectos oportunos:

Por la presente, se reclama a los siguientes propietarios la deuda correspondiente a los pagos de las cuotas de la Entidad Urbanística de Conservación Prado del Arca.

Parcela	Titular	Cuantía	Concepto	Órgano tramitador
P-158	Mormora SL	1.590,00€	Cuotas com. E.U.O.	EUC Prado del Arca
A1/1A	Tabiquería Volcán SL	2.396,55€	Cuotas com. E.U.O.	EUC Prado del Arca

Debido a que no ha sido posible practicar la notificación por causas no imputables a esta urbanización, por el presente anuncio se cita a los interesados para ser notificados por comparecencia en la oficina de la citada urbanización, en el club social, en horario de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado

Pepino, 10 de noviembre de 2021.–El Presidente, Juan Jesús Gómez Álvarez.

N.º I.-5684

Código de verificación: **2021.00005684**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**